

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10372

S/. 0.50

Huaraz, 17 DE JULIO del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



CHOQUE ENTRE ÓMNIBUS Y TRÁILER DEJA DOS MUERTOS Y MÁS DE 20 HERIDOS

Lamentable accidente de tránsito se registró en la carretera Panamericana Norte en Casma

Más de un millón 300 mil fueron mal usados en Huari ESCÁNDALO EN LA MUNICIPALIDAD POR MALOS FUNCIONARIOS



Fiscal pedirá prisión preventiva



TRES COLOMBIANOS CON UN PIE EN LA CÁRCEL

En Pontó y San Marcos se logró controlar el fuego



CONTINÚAN INCENDIOS EN LA ZONA DE LOS CONCHUCOS

EDITORIAL

Destino atractivo de inversiones



La buena noticia es que el Perú se constituyó en uno de los principales países de destino que atrajeron, junto con Brasil, Chile, México y Panamá, más del 80% del monto de todos los anuncios dirigidos a la región.

La inversión es crucial para el desarrollo económico porque dinamiza la expansión de la producción, genera empleo, fomenta la innovación, aumenta la competitividad y mejora la calidad de vida de las personas mediante una buena infraestructura y el impulso al consumo.

Los capitales que se dirigen a nuevos proyectos y empresas crean oportunidades de empleo. En la medida en que las compañías destinan recursos a adquirir maquinarias, tecnología y expansión de sus operaciones, necesitan contratar más trabajadores, lo que reduce el desempleo y mejora las condiciones económicas de la población.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el año pasado se observó un repunte de la inversión extranjera directa (IED) en la región que alcanzó valores récord. Ingresaron 224.579 millones de dólares, cifra 55.2% superior a la mostrada en el 2021 y el máximo valor desde que se lleva registro.

Desde el 2013, las entradas de IED en América Latina y el Caribe no superaban los 200,000 millones de dólares, lo que transforma la recuperación del 2022 en un hito significativo para las inversiones de la última década.

Esta recuperación se constató en las principales economías receptoras y se caracterizó por un marcado interés en las inversiones en servicios, una renovada tendencia en el sector de hidrocarburos y la continuidad de los capitales en manufacturas en los países donde se han acumulado mayores capacidades. Con este incremento, el peso de las entradas de IED en el producto bruto interno (PBI) de la región también aumentó y llegó al 4%.

La buena noticia es que el Perú se constituyó en uno de los principales países de destino que atrajeron, junto con Brasil, Chile, México y Panamá, más del 80% del monto de todos los anuncios dirigidos a la región, según el informe La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe en la edición correspondiente al 2023 de la Cepal.

Los ingresos de IED en el Perú sumaron 10,848 millones de dólares durante el año pasado, lo que representó un aumento de 46% respecto a la cifra del 2021. La entidad multilateral destaca que el país no superaba los 10,000 millones desde el 2012.

Todos los componentes recibieron más recursos, pero la gran mayoría de las entradas correspondieron a la reinversión de utilidades (un 79% del total), que fueron un 23% superiores a las del 2021. En segundo lugar se ubicaron los aportes de capital (un 11% del total), que se recuperaron tras mostrar ingresos negativos en el 2021, y el monto que ingresó por préstamos entre empresas aumentó, aunque su peso es menor (10%).

Esto demuestra que el Perú, pese a las circunstancias de diversa índole, continúa siendo un destino atractivo para las inversiones, debido a que logró mantener una estabilidad macroeconómica en las últimas décadas, con políticas económicas prudentes, lo que genera confianza en los agentes económicos extranjeros y proporciona un marco seguro para realizar negocios.

CHISPAZOS

Flores Ancachi se hunde con nuevo audio mochasueldo y acusa a otros tres congresistas: "No soy el único"



Un nuevo y revelador audio se sumó a los varios elementos en contra del congresista Jorge Flores Ancachi (Acción Popular), quien en una grabación mencionó a tres colegas que, presuntamente, también estarían acostumbrados a recortar sueldos de trabajadores del Legislativo.

Cuarto Poder reveló un audio donde se escucha insinuaciones de Flores Ancachi contra los congresistas Roberto Chiabra (Alianza para el Progreso), Jorge Montoya y José Cueto, estos dos últimos de Renovación Popular.

"No crean que yo soy el único que hace esto, se hace, pero se hace bien, con gente de confianza... hablo de Montoya, Chiabra, de los tres militares y del otro pelado", se escucha decir a Flores Ancachi.

El dominical consultó a los tres implicados y negaron todo tipo de acusación. Tildaron a Flores Ancachi de difamador, calaña y delincuente con título de congresista.

Como se sabe, Flores es señalado de ser uno de 'Los Niños' y es el noveno parlamentario denunciado por presuntamente recortar los salarios de sus trabajadores.

Ello luego de que "Cuarto Poder" difundiera un audio en el que este admite el supuesto delito. Actualmente, se solicitó el inicio de diligencias preliminares contra el legislador de Acción Popular por el presunto delito de concusión y, alternativamente, cohecho en agravio del Estado.

OPINIÓN

Por: Rubén Quiroz Ávila

Autoedición de libro



Eun mundo poderosamente comercial en el que la tendencia es más bien concebir la cultura como una cadena estrictamente de producción financiera, hay todavía islas que son símbolos de considerar al aporte cultural como un valor en sí mismo. Aunque los libros ya hace varios años son parte de un sistema industrial en la que los propios autores son concebidos como piezas de ese engranaje.

Entre la defensa de libros que no tienen como objetivo único las ganancias, aunque sí la necesaria exigencia de su sostenibilidad, hay un equilibrio requerido en el que la recuperación de la inversión, a la vez, debe implicar una demostración del aporte de la humanidad a través de estos artefactos culturales.

Las editoriales transnacionales tienen como fin principal diseñar una producción de tal magnitud que les permita tener ganancias significativas. Eso significa que los catálogos que no necesariamente satisfacen el plan de negocios intrínseco quedan fuera de las posibilidades de ser considerados parte de esa producción. Mucho de este horizonte de conocimiento y creación queda descartado porque no asegura un público suficiente para cubrir los costos. Aquí suele estar gran parte de la producción científica en formato de libro y la creación literaria de autores inéditos o que no están posicionados en un horizonte mediático que, curiosamente, suele ser controlado por las grandes editoriales y sus intereses.

Entre toda esa producción literaria marginada y expulsada del mercado editorial, felizmente, hace ya un tiempo han ido creciendo, desde la propia ciudadanía organizada, las entusiastas y emprendedoras editoriales independientes. Se entiende independientes en tanto que sus orientaciones para la publicación tienen una primacía fundamentalmente de defensa de la diversidad en ideas y la pluralidad de la creación, una valerosa apuesta por autores noveles, con sus propuestas heterogéneas y que se gestionan desde el autofinanciamiento para la edición.

Por ello, los catálogos más recomendables son aquellos que proceden de esas propuestas. Un universo de autores muchas veces invisibilizado, pero el valor de los autores que conforman esa bibliografía tiene particularidades maravillosas. Encuentra un lector acostumbrado al deslumbramiento literario, proyectos líricos no canónicos, develamientos narrativos que están más allá del estatus quo literario, agendas dramáticas que son formas de ver singularmente el mundo y que cuestionan los poderes establecidos. Esa es la biblioteca que debería incorporarse a nuestros estantes. Esos son los catálogos anhelados que debería tener todo lector que respete profundamente el valor de los libros y la posible transformación espiritual de quien lee. Es el encuentro feliz entre un autor con talento y que merece ser leído y los editores que resisten al poder de la industria más avasalladora.

Jorge Montoya pide detención de dirigentes en la 'Toma de Lima': "Deben evitar que suceda"

"Se debe tomar medidas preventivas para detener a los dirigentes", dijo el legislador de Renovación Popular



El congresista Jorge Montoya (Renovación Popular) pidió que el Ejecutivo evite la denominada Toma de Lima, prevista para este miércoles 19 de julio, pues lo consideró como algo ilegal.

"(El Gobierno debe) evitar que suceda, debe tomar medidas preventivas para detener a los dirigentes, a los cabecillas de esta Toma de Lima y detenerlos, porque va a poner en riesgo la vida de muchos ciudadanos. Los emprendedores quieren trabajar, no quieren paralizarse. Y esto genera un grave problema a la

economía del país", dijo en una entrevista a RPP.

Montoya agregó que la 'Toma de Lima' significa un acto de violencia y no de legítima protesta. "Es un acto de llamado a la violencia, a la toma de la capital. Y así ha debido enfocarse este tema por parte del Gobierno desde el inicio. No es una marcha legal", señaló.

"Los temas de protesta social los atendemos en el Congreso. Hemos hecho un trabajo de reducción de brechas sociales muy grande",

añadió.

Finalmente, el legislador consideró que pareciera que la democracia tiene "vocación suicida". "Cuando uno toma las medidas preventivas para evitar un acto que pueda generar problemas tremendos en la capital de la República, paralizar el comercio, atacar a las personas, romper las calles. ¿Y van a ponerse a ver si no se le debe pedir identificación a una persona? Entonces perdimos la guerra antes de empezarla", sentenció.

(Diario Correo)

EDICTO JUDICIAL

EXPEDIENTE N° 00066-2010-0-0209-JP-FC-01, JUZGADO PAZ LETRADO DE OCROS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, SOBRE ALIMENTOS

RESOLUCION N° 59.- Ocros, 19 de Junio de 2023

PARTE RESOLUTIVA: FALLA:

1.- **SE RESUELVE:** APROBAR la deducción de liquidación de pensiones alimenticias devengadas, practicada por la Secretaría Judicial de la causa, obrante de fs. 314/317 de autos, ascendente en la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 44/100 SOLES (S/. 4, 297,44 SOLES); por consiguiente REQUIERASE al obligado Adolfo Adrian HUERTA RAMIREZ, a fin que cumpla con pagar el monto de la pensiones alimenticias devengadas dentro del término de tres días de notificado, disponiéndose la notificación con la presente resolución al domicilio real, bajo apercibimiento de remitirse copias certificadas de los actuados a la Fiscalía Penal de esta Provincia, para su procesamiento por el injusto penal contra la familia. Omisión de asistencia familiar en su modalidad de incumplimiento de obligación alimentaria.

Doctora. Milagros del Rosario URTECIO Villanueva y Sec. Jaqueline Luisa Rodríguez Flores

Tres colombianos con un pie en la cárcel

Fiscal pedirá prisión preventiva

Los ciudadanos colombianos recientemente capturados son acusados por los delitos de extorsión, tenencia ilegal de armas, tráfico ilícito de drogas y otros delitos más que son materia de investigación.

Ellos son: Carlos Torres Gil de 37 años de edad, Kevin Andrés Cobo Córdova de 25 años y Arlen Alfonso Gonzáles López de 29 años

de edad.

Como se recuerda el último viernes fueron capturados por el personal policial del Puesto de Auxilio Rápido PNP de Independencia - Huaraz, en la avenida Primavera altura del campo deportivo "El Olimpo" por la presunta comisión de los delitos de: coacción, agresión física y daños, luego de haber coacciona-

do, amenazado de muerte y agredido físicamente a sus potenciales clientes de préstamos bajo la modalidad Gota a Gota.

Estos ciudadanos extranjeros fueron sometidos a una exhaustiva investigación por parte del personal policial de la Sección de Delitos y Faltas de la Comisaría de Huaraz, quienes al realizar la labor de constatación y registro domici-

liario de cada uno de ellos, pudieron hallar sustancias alucinógenas como marihuana, un cartucho de arma de fuego, diversos chips de equipos móviles, tarjetas de promoción para préstamos con la inscripción CRE-DIT-YA, máquinas de impresora portátil, entre otros artículos; así mismo se logró identificar al propietario de los vehículos menores (motos lineales) utilizado

para sus operaciones ilegales en esta ciudad, de quien se desconoce su paradero actual.

Por tales motivos el representante del Ministerio Público a cargo de la investigación preliminar Fiscal Provincial de la 1ra. Fiscalía Penal Corporativa de Huaraz que despacha el Dr. Yuri Flores Armijo, presentará ante la autoridad competente una acusación penal

de los implicados por la presunta comisión de los delitos de extorsión, tenencia ilegal de armas, tráfico ilícito de drogas, coacción y otros. Los tres justiciables ya se encuentran en los calabozos de la Corte Superior de Justicia de Ancash a la espera de la audiencia de prisión preventiva.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Comunicado a la opinión pública Se elige sindicato de trabajadores de la municipalidad provincial de Huaraz



La Municipalidad Provincial de Huaraz comunica a toda la ciudadanía que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 317-2023-MPH/GM se declara la nulidad de oficio la Resolución N°692-2023-MPH-DGPPRCs en razón que la inspección técnica de seguridad realizada por el Ingeniero Inspector Pedro Rodríguez Saavedra omitió realizar las tres inspecciones conforme lo exige el Manual de Ejecución de Inspección Técnica de Se-

guridad en Edificaciones.

En dicho manual, el artículo 4.5 Inc. b señala que para espectáculos con una concurrencia mayor a tres mil personas el órgano ejecutante programa tres sesiones y en el trámite sólo se han realizado 2 sesiones. En consecuencia, el trámite iniciado por Ana Gloria Valentin Zambrano, no cuenta con un informe favorable ni la autorización para llevar a cabo la Feria Artesanal Gastronómica y Cultural

"EXPOFERIA 2023".

Como se sabe, la feria se iba a desarrollar en el BIM 06 Cap. Juan Hoyle Palacios, por lo que la Municipalidad Provincial de Huaraz acudió a realizar la tercera visita de inspección con los profesionales correspondientes a quienes se les impidió el ingreso a las instalaciones BIM 06 por parte de los efectivos del ejército peruano, acto que no amparamos.

(NP: MPH)



Tras ser elegidos en la Asamblea Extraordinaria de fecha 27/06/2023, recibieron sus credenciales los nuevos miembros del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huaraz por el período 17 de julio del 2023 al 16 de julio del 2025. Acto que se celebró en la Sala de Usos Múltiples del Centro Cultural de Huaraz.

En ese sentido, los nuevos integrantes son; Hernan Elvis Solórzano Berrios como secretario general, Luz America Rurush Vargas como secretaria del interior, Beatriz Lorena Ortega Obregón como secretaria de organización, Nora Daysi Leyva

Prudencio como secretaria de defensa, Zoila Reynalda Mendoza Montes como secretaria de relaciones públicas y bienestar.

También entregaron las credenciales a Carlos Alberto Ramirez Ramirez como secretario de economía y planificación, Santa Victoria Henostroza Aniceto como

secretaria de cultura y deportes y Roberto Julio Quijano Bruno como secretario vocal. Todos ellos, son los nuevos miembros del Sindicato de Trabajadores de la comuna.

Como se sabe el sindicato representa a los trabajadores en su ámbito, formada para proteger los derechos y promover los intereses de sus miembros en lo que respecta al salario, las prestaciones y las condiciones de trabajo. Los sindicatos son creados por trabajadores, integrados por trabajadores y están concebidos para beneficiar a los trabajadores.

(NP: MPH)



Escándalo en la Municipalidad por malos funcionarios

Más de un millón 300 mil fueron mal usados en Huari



La Contraloría General detectó que funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Huari, utilizaron de manera irregular S/ 1 337 434 de recursos provenientes del canon minero para contratar bienes y servicios, a pesar que dicha fuente de financiamiento solo está autorizada para proyectos u

obras de infraestructura de impacto regional y local, ocasionando a la entidad S/ 549 800 de perjuicio económico.

Quince funcionarios y servidores públicos que autorizaron el uso de los recursos y dieron conformidad a los pagos tendrían presunta responsabilidad penal y administrativa.

Según el informe de Control Específico, en el año 2019 la entidad simuló la necesidad de ejecutar un proyecto de inversión para mejorar la gestión de los servicios de atención al usuario de la Municipalidad Provincial de Huari, con la finalidad de utilizar los recursos del canon minero para favorecer a de-

terminados proveedores y contratar bienes y servicios innecesarios, inobservando la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones, puesto que no correspondía su ejecución.

Fue así que, entre el 2020 y 2022, la comuna provincial desembolsó S/ 1 337 434 para la ejecución de dicho proyecto, que entre otros aspectos, contempló el equipamiento con indumentaria, implementación de cinco softwares, publicidad, capacitación y la contratación irregular de 149 personas bajo la modalidad de locación de servicios para desarrollar actividades de tipo permanente, pese a que entre marzo y junio de 2020, las labores presenciales se encontraban suspendidas debido a la emergencia sanitaria por la Covid-19.

Además, se detectó

que, del total de personal contratado, 121 trabajadores incumplían los requisitos establecidos en los términos de referencia. Asimismo, algunos no sustentaron las labores desarrolladas y otros presentaron informes de actividades considerando el periodo en el que la entidad suspendió la atención presencial; no obstante, otorgaron conformidad y autorizaron los pagos sin observaciones.

En cuanto a la adquisición de softwares se detectó que, a pesar que se guardaban similitud respecto a su finalidad, la compra fue fraccionada en montos menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)

para evitar convocar a un proceso de selección. Asimismo, cotizaron con dos proveedores vinculados entre sí, para favorecer a uno en particular. También detectaron que *utilizaron los recursos del canon para la contratación irregular de cámaras de videovigilancia y equipos para el área de Imagen Institucional. El informe fue comunicado a la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción y al titular de la Municipalidad Provincial de Huari, para las acciones correspondientes. Asimismo, los ciudadanos pueden acceder al documento a través del Buscador de Informes de Control.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

OBISPADO DE HUARAZ

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO (1927)

CÉSAR OSWALDO LOLI GIRALDO, identificada con DNI 05312878, rectifica la Partida de Bautismo de su padre **OSWALDO LOLI TINOCO**. Nombre del titular **OSWALDO** por **OSWALDO**.

Huaraz, 12 de julio de 2023


Reynaldo Zavala Aguilar
Canciller

Pje. Antonio Alva Nº 178 Aptda. 5 - Huaraz - Ancash - Perú Teléfono (51) 043-422007
obispadohsecretaria@gmail.com

SUCESIÓN INTESTADA (NC755)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo 740 - Huaraz - Ancash, la persona de ALEJANDRINA FAUSTINA BELTRAN CHARQUI DE OCHOA, viene solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue SABINA CHARQUI RAMOS, fallecida el día 02 de Julio de 2014, a favor de JOSEFINA BELTRAN CHARQUI, MELECIO BELTRAN CHARQUI, y ALEJANDRINA FAUSTINA BELTRAN CHARQUI DE OCHOA. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 14 de julio de 2023. DOY FE. =====


Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ RREG. CNA Nº 48

EDICTO

Por ante el Primer Juzgado Civil de Huaraz que Despacha el señor Jueza Karina Manrique Gamara, Sec. Jassayín Espinoza Afaro, se viene tramitando el proceso Nº 733-2022-CI, sobre Nulidad de Acto Jurídico, donde se ha ordenado la publicación siguiente, Resolución Nº 02, de fecha 14 de octubre de 2022, AUTOS Y VISTOS: (...) SE RESUELVE: I. ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por don ALEJANDRO MINAYA VARGAS contra con LUIS ALBERTO MINAYA VARGAS, don JOSÉ SERGIO SANCHEZ DAMIAN y la sucesión de doña ANDREA PORFIRIA MINAYA VARGAS sobre NULIDAD DEL ACTO JURÍDICO Y CANCELACIÓN DE ASIENTO REGISTRAL; la misma que se tramitara con las reglas del PROCESO DE CONOCIMIENTO; (...) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 473°, inciso 5 del Código Procesal Civil, córrase TRASLADO de la demanda a los demandados, por el plazo de TREINTA DÍAS (...) 2. NOTIFICAR a los sucesores de la extinta ANDREA PORFIRIA MINAYA VARGAS, mediante edicto por el diario Oficial "El Peruano" y el Diario local de la Región, a fin de que apersonándose al proceso hagan valer su derecho de defensa que la ley les concede, dentro del plazo de SESENTA DÍAS; bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal, en caso de no apersonarse; PUBLICACIÓN que se efectuará por el término de tres días. (...)


RODRIGO X. TORRES CERVA
FEBOCANA
C.A.R. 3886

En Casma mueren dos personas en trágico accidente de tránsito

Titanic choca con camión y deja 20 heridos



Trágico Domingo. Dos muertos y más de 20 heridos es el saldo de un fuerte choque de bus interprovincial y camión en la provincia de Casma, el accidente ocurrió en el kilómetro 346, de donde los heridos fueron trasladados al hospital de esa ciudad.

En horas de la tarde de ayer y después de varias horas de intenso trabajo, se logró rescatar los cuerpos de una mujer y el chofer del bus,

quienes perdieron la vida en el fatídico accidente de tránsito ocurrido la madrugada de ayer en la Carretera Panamericana Norte. Al cierre de la presente información se conocía que el representante del Ministerio Público Fiscal Jorge Agurto Rentería, bomberos y policías, permanecían en el lugar buscando un bebé que, según los pasajeros, viajaba con la mujer fallecida cuando se embarcó en el ómnibus

Titanic. La información del Ministerio Público del Distrito Fiscal del Santa, dio a conocer que los fallecidos responden al nombre de Yuriko Brisseth Villalobos Niquen (21) y Cjuno Luque Richard (30), conductor del ómnibus. Se conoció que el bus de placa A4Y-765 venía de Chiclayo con dirección a Lima; el mismo que colisionó con el camión de placa BHO-846 cargado de frutas.

(Araldo Mejía Bojórquez)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
 (043) 421359
 (043) 427123
 943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON BENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
 CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
 PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
 TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
 HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
 SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
 CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
 POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

Junta Vecinal se arma de coraje

Vecinos de Santa Casa con mayor patrullaje nocturno



Se ha implantado el patrullaje vecinal nocturno en el centro poblado Santa Casa, motivo por el cual la población ha hecho llegar su felicitación a quienes están en este importante objetivo de seguridad ciudadana. Las felicitaciones del caso han sido dirigidas a la Junta Vecinal "Santa Casa", al su señor alcalde del Centro Poblado, al jefe del Puesto de Auxilio Rápido (PAR) Policía Nacional del Perú, Técnico PNP Natividad Fernández y su personal policial en pleno, así como

a los miembros del Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Independencia, por la forma en que están llevando sus funciones en favor de la Seguridad Ciudadana de esta zona.

Es una de las pocas Juntas Vecinales que realizan los patrullajes vecinales por semana, aportan mucho a la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Se ha constatado que el lugar tiene muy poca iluminación nocturna ya que no hay mucho alumbrado público, e incluso la pista

de acceso al centro poblado, hay tramos totalmente oscuros y precisamente este sitio es patrullado por las J.J. VV, PNP y Serenazgo de la MDI.

Por lo tanto, hay un compromiso de las autoridades municipales del distrito celeste de implementar al personal de las Juntas con linternas y demás accesorios que permitan un mejor trabajo de vigilancia en esa zona y los vecinos puedan transitar con toda seguridad.

(Araldo Mejía Bojórquez)

Branko Vizjak agradeció rescate del cuerpo sin vida de Ivan Pesl

La AGMP y Policía de Montaña lograron objetivo en el Huantsan



El fin de semana se llevó a cabo la conferencia de prensa sobre el rescate que se realizó en el Nevado Huantsan, en la cual se dio a conocer información oficial sobre dicha acción y el trabajo conjunto realizado por el cuerpo de rescate de la Asociación de Guías de Montaña del Perú – AGMP y el Departamento de Alta Montaña – DEPALMON – Huaraz.

En la mesa de honor estuvieron presentes el G.O.M. Luis Jean Herrera Rodríguez - presidente de la Asociación de Guías de Alta Montaña – AGMP, el G.O.M. Ángel Morales Domínguez - director técnico AGMP - CEAM, Capitán PNP Ismael

Sudario Inga - jefe del Departamento de Alta Montaña – DEPALMON Huaraz y el Sr. Branko Vizjak - turista de nacionalidad eslovena.

La AGMP dijo que en trabajo conjunto con el Departamento de Alta Montaña – DEPALMON Huaraz, llevó a cabo la acción de búsqueda y rescate del turista de nacionalidad eslovena en el Nevado Huantsan del 10 al 13 de julio, quienes lamentaron el sensible fallecimiento del montañista Ivan Pesl.

En la cita informativa Branko Vizjak, agradeció a los miembros de la Asociación de Guías de Montaña del Perú – AGMP y del IESTP – Centro de Estudios

de Alta Montaña, por haber sido parte del cuerpo de rescate.

Los miembros de la Asociación de Guías de Montaña del Perú que participaron del rescate fueron los G.O.M. Luis Jean Marco Herrera Rodríguez, Ángel Morales Domínguez, Guido Mollepaza Mollohuanca, Josep Guillen Mendoza, Renato Rodríguez Parra, Percy Dextre Henostroza y los aspirantes a guías oficiales de montaña – IESTP – Centro de Estudios de Alta Montaña: Kleber Ronald Támara Ramírez

Kevin Pompeo Pérez Huamán y Oscar Reynaldo Loli Chinchay.

(Araldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE FAMILIA-SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (1), JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA (1) Y JUZGADO PENAL UNIPERSONAL (1)-SUBESPECIALIDAD EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH" según TDR (Términos de referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia según se detalla:

CRONOGRAMA

Convocatoria	14 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticascjancash@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	14 y 17 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	17 y 18 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1LtpwC0vmXB5AWIBj8KDb5SceYvsB4M1wv/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://drive.google.com/file/d/1oVeKlt8Z5oBoht4WEzrbMMNOv0GQc85n/view?usp=share_link

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE EMISIÓN DE TARJETAS Y RECARGAS PARA LOS(AS) BENEFICIARIOS(AS) DEL PLAN VIDA SANA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticascjancash@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	14 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	17 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1UEx5cD2IQlnBXnXVzmmnUV4rQ1G1mOWq/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMj5ShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Continúan incendios en la zona de los Conchucos

En Pontó y San Marcos se logró controlar el fuego

Recién el fin de semana se logró sofocar el incendio que se originó el pasado 12 de julio, las últimas acciones se llevaron a cabo el día 14 de julio desde las 09:00 horas aproximadamente, lograron controlar el incendio fo-

restal registrado desde el último miércoles, incendio que destruyó la cobertura natural del sector Yantag, situado en el distrito de Pontó, provincia de Huari.

Fueron las propias condiciones meteorológicas de la zona las que logra-

ron controlar el incendio. Asimismo, se destruyeron 15 hectáreas de cobertura natural (pastizales y matorrales); según informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Áncash. No se reportan daños a la vida y salud de

las personas.

En tanto un nuevo incendio se suscitó en San Marcos -Huari, se trata de lenguas de fuego en la zona forestal que fue extinguido en el centro poblado de Carhuayoc, del distrito señalado.

De no ser por los esfuerzos denodados

de la gente y sus autoridades del lugar el fuego pudo extenderse, pero solo alcanzó a quemar 1 hectárea de la cobertura vegetal (pastizales y arbustos).

El jefe de la Oficina de GRD de la Municipalidad Distrital de San Marcos, indicó que se logró extin-

guir el incendio forestal, con el apoyo de 10 serenos de seguridad ciudadana y 3 profesionales de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital y 1 efectivo de Policía Nacional del Perú.

(Araldo Mejía Bojórquez)



AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.
CONTACTARSE: CELULAR 930490221



CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACION DE UN INGENIERO CIVIL COMO APOYO PARA EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	14 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjian@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	17 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas.	18 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 am

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de Armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1A5YM2Ke6hDB2Woa1OtoByOTiC3vUSOnr/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gaw/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atta.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE REHABILITACION DE LA COBERTURA DEL ALA ESTE, ALA SUR Y HALL PRINCIPAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	14 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjian@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	17 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas.	18 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de Armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1En7M5CUDhpw8tGqVhE5GbnRA8G9FFaW/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gaw/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atta.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Disertación sobre “La Semana Patriótica”



El día 15 del presente el CEBA “César Vallejo” de nuestra provincia de Baranca a través de su promotora la Lic. Haydee Vergara Gamarra programó la disertación sobre la semana

Ricardo Castillo Chueca investigador de la historia del distrito de Pativilca y de la llegada de Simón Bolívar a este distrito, asimismo al señor Antonio Zevallos Ramírez ex funcionario de la Municipalidad de este distrito e investigador de la corriente libertadora del norte que fue dirigida por don Simón Bolívar.

Dicha disertación fue en el horario de 8:00 a 9:00 am donde se expuso los temas próceres de la independencia, precursores de la independencia, corriente libertadora del sur corriente libertadora del norte, creación de la bandera y el sueño de San Martín entre otros temas. Los alumnos participaron con sus saberes previos con cada exposición que se realizó.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Primer reencuentro de la E.E. mixta 20517 campaña de Supe promoción “Francisco Vidal Laos” 1980-1985



El día 15 del presente mes se realizó el primer reencuentro de la promoción ante mencionada en el local campestre “Balajú” ubicado en la campiña de Supe, a este reencuentro asistieron su profesor el Lic. Luis Arnaldo Salvador Palacín y los ex alumnos que a continuación mencionamos; Octavio Alarcón, Miguel Arturo Borja Castillo, Haydee Borja Urbano, Sergio Castillo Jara, Carlos Cruz Valencia, Alfredo Changa Bor-

ja, María Amparo Changa Serna, Edith Changa Fung, Ricardo Changa Fung, María del Carmen Lara, Miguel Medina Ortiz, Malena Napurí Paucar, Oscar Freddy Osorio, Diana Reyes Núñez, Aracely Vergara Huamán, Miguel Lara Ollague, Adolfinia Pinto. En esta reunión se nombró la Directiva para el año 2023 – 2024 siendo elegidos en los cargos: Edith Milagro Changa Fung (presidenta), María del Carmen Lara Alarcón

(tesorera), Miguel Arturo Borja Castillo (secretario), Sergio Castillo Jara (vocal), María Amparo Changa Serna (Vocal), en esta reunión se hizo el brindis respectivo, almuerzo de camaradería, disertación de los ex alumnos y su baile de confraternidad. El profesor agradeció por este reencuentro de esta promoción 1985 donde le entregaron sus recordatorios respectivos.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Intelectuales ponentes como el Dr. Miguel Ángel Rodríguez Mackay y el Gral. Brig. Juan Urbano Revilla ofrecieron conferencia magistral en Pativilca



Luego de muchos años se llevó a cabo una singular jornada académica en el distrito de Pativilca, gracias a las gestiones de nuestro alcalde Michell Riera Bazalar.

Por segundo día consecutivo, ayer en horas de la mañana continuó la conferencia magistral a cargo del distinguido internacionalista Dr. Miguel Ángel Rodríguez Mackay y el Gral. Brig. Juan Urbano Revilla, Directivo y Miembro del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú.

La disertación de ambos ponentes tuvo una duración de dos horas, donde exaltaron la figura del reconoci-

do "Libertador de América", manifestando que Simón Bolívar, fue un destacado líder militar y político que dedicó 02 décadas de su vida a luchar contra el dominio colonial español y conseguir la independencia de países como Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, y Venezuela.

En otro momento, el catedrático Dr. Miguel Ángel Rodríguez Mackay expresó: que sin Pativilca no hubiera existido las batallas de Junín y Ayacucho, asimismo hizo un llamado para que el consejo de ministros sesionen en Pativilca, a fin que conozcan los enorme valores del distrito histó-

rico bolivariano.

Al finalizar el evento educativo - cultural, se dio lectura del acta de Pativilca, donde se propone que se forme la comisión de consolidación de la independencia 1824 - 2024, reconociendo los aportes de Pativilca, Trujillo, Huamachuco, Junín y Ayacucho, firmaron en el acta, los reconocidos intelectuales, Dr. Raúl Chanamé Orbe, Dr. Jaime Castro Contreras, Dr. Miguel Ángel Rodríguez Mackay, y el Gral. Brig. Juan Urbano Revilla, Willy Sacio Matute, Marcial Montoya, Manuel Ríos Lasagna, Luis Caballero.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Reunión de trabajo

Programado cada semana con los Inspectores Municipal de Transporte, a cargo del Gerente de Transporte y Seguridad Vial el Abog. Juan Exequiel Santana Espinoza y el Subgerente de Seguridad Vial y Fiscalización el Lic. Carlos Alfredo Medina Mata, para resolver las dudas y

ser instruidos en normativa del transporte, buen trato al ciudadano, tránsito y seguridad vial.

La reunión de trabajo tiene como objetivo de diseñar y ejecutar acciones de educación y sensibilización sobre la seguridad vial, involucrando al personal encargado de la fiscalización y control

del tránsito en las calles y avenidas.

Las reuniones son constantes a fin de contar con un personal apto para realizar las labores de fiscalización del transporte, siendo una de las metas de la actual gestión edil la transformación y reforma del transporte público en la ciudad de Barranca.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Se realizó la firma de convenio de cooperación académica y educativa entre la municipalidad distrital de Paramonga y el grupo de estudios "San Fernando-Élite"

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Paramonga, se realizó la firma de FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y EDUCATIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PARAMONGA Y EL GRUPO DE ESTUDIOS "SAN FERNANDO-ÉLITE".

Para ello, se contó con la presencia del alcalde distrital de Paramonga, Luis Eduardo Arrestegui Pajuelo; y gerente general del Grupo de Estudios "San Fernando-Élite" Lic. John Polo Salazar, director académico Lic. Jaime Peña Chinchay, coordi-

nador general Leonardo Caldas Meza y coordinador de Paramonga Rodolfo Miguel Tuya Jamanca.

Cabe precisar, que el presente convenio tiene por objetivo establecer un marco de colaboración en adelante institucional donde el Grupo "San Fernando-Élite", brinda a los estudiantes del distrito beneficiario una orientación pedagógica desarrollando un sistema innovador y moderno que responde a los requerimientos del postulante hoy en día, cuyo objetivo sea permitir a los mismos incrementar

los conocimientos adquiridos en la formación académica favoreciendo a la adquisición de competencias y capacidades que los preparen en el ejercicio de actividades profesionales sobre todo rendir con éxito un examen de admisión en las diferentes universidades de la región.

De esta manera, la primera autoridad edil, Luis Eduardo Arrestegui Pajuelo, seguirá trabajando en beneficio de los jóvenes de Paramonga y el Valle Fortaleza.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, L.Lamellin,
Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Fallecimiento de un gran fundador, dirigente y jugador de fútbol del club "Lolo Fernández" de Huayto



El pasado 13 del presente mes falleció en la ciudad de Lima don Mario Alberto Moreno Vara, natural de



Huánuco provincia del Dos de Mayo. El nació un 19 de enero del año 1936, llegó a vivir a Huayto en el año 1950 cuando tenía 14 años de edad, al principio empezó a trabajar en el campo en las tierras de cultivo de esta hacienda, luego se ubicó como boticario trabajando con don Leonardo Soria Romero por muchos años. Contrajo matrimonio con doña Carmen Burzzio Núñez donde formó su familia constituida por 7 hijos 5 mujeres y dos hombres actualmente dos hijas radican en España y dos hijos en Japón y 3 hijas en nuestro país., deja nietos, bisnietos y tataranietos.

Como dirigente deportivo fue fundador de uno de los clubs más importantes en Huayto el "Lolo Fernández" fundado un 9 de mayo de 1954, fue presidente, jugador, dirigente, kinesiólogo de esta institución deportiva. Perteneció también a la hermandad de la virgen del Rosario y de la virgen de la Puerta con la familia Príncipe Zavala. Su velatorio se realizó en Huayto los días 13 y 14, donde se realizó una misa de cuerpo



presente, se despidió de su club de sus amores "Lolo Fernández" donde tomaron la palabra el profesor Fredy Casiano, Fredy Príncipe y el autor de esta nota. Luego fue llevado al estadio de Huayto acompañado de

una banda de música y se realizó un recorrido por las calles principales de este centro poblado, sus restos fueron llevados al cementerio "Los Anitos" de Barranca y fue acompañado

por sus familiares y amigos. De estas líneas hacemos llegar los pésames a la familia Moreno Burzzio, por la irreparable pérdida de su señor padre.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Tercera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE TONER Y KITS DE MANTENIMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS DIFERENTES AREAS Y MODULOS (COORDINACION DE INFORMATICA, MODULO CORPORATIVO LABORAL, MODULO PENAL CENTRAL Y EL MODULO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (PROTECCION), DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjian@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 13 y 14 de julio de 2023. En el horario de 09:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	17 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1Gf4FYeQ8qXpUn1h0hnsSzXdREXN0Mo-/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8lJt-rB-dGTGQGF9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtopf=true&sd=true>

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE MUEBLES EMPOTRADOS EN LA SEDE DE SAN MARTIN PRIMER PISO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	14 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjian@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	17 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	18 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1aONRRidQ2FslrGkNnAdX5lQuRUBU7_nD/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gaw/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtopf=true&sd=true

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



En el Nacional: Alianza Lima cayó 1-0 ante Sport Boys por el Torneo Clausura



Ya en el post partido, 'Chicho' Salas debe analizar este partido reiteradamente en el iPad. ¿Por qué Alianza Lima no pudo generarle una sola jugada de peligro a Sport Boys? ¿Por qué no hubo una sola aso-

ciación entre los jugadores en el Estadio Nacional? Hay muchas preguntas que tiene el hincha íntimo en la cabeza y aparentemente sola una respuesta: este equipo -muchas veces- parece ser un conjunto de

individualidades, que cuando no están, la alineación la siente hasta en el campeonato peruano. Este domingo fue una derrota (1-0) ante el equipo rosado que, con coraje, sangre y mucha garra, sacó tres puntos

para soñar con mantenerse en Primera. En La Victoria, por otro lado, queda solo trabajar y resolver errores para la próxima fecha.

Del minuto 1 al 99, que se jugó el partido, Alianza nunca supo abrir el cerrojo de Fernando Gamboa. Si ya en la alineación, con la ausencia de Pablo Sabbag, Andrés Andrade y Gino Peruzzi se hacía difícil, es imaginable que lo era más sin Bryan Reyna (entró al 64'). El desequilibrio siempre por la izquierda ha sido una fórmula de los blanquiazules en esta temporada, pero sin el extremo de la Selección Peruana, todo ataque se volvía más previsible. Así lo entendió el conjunto rosado, que permitió -por

momentos- centros al área, que no fueron difíciles para el portero Ismael Quispe.

Gabriel Costa no ha vuelto a ser ese jugador que se le vio en el pasado en Sporting Cristal como en Colo Colo y, camino a su casa, en el análisis, probablemente el hincha se pregunte ¿por qué Andrade entró recién en el minuto 89? No queda más que decir que no soluciones en el ataque, ante un Boys que se plantó bien en el mediocampo y defensa, y encontró el gol tras un pase largo para Jesús Barco, que aprovechó la única que tuvo este domingo para poner el 1-0 definitivo.

Con el tanto de ventaja sobre los 15 minutos, los del Puerto hicieron su fút-

bol: presionar cada pelota y jugarlo en el mediocampo. La fórmula le resultó a Gamboa, que, de continuar así, probablemente tente un equipo más competitivo para el siguiente año en el fútbol peruano. Con el DT argentino, Boys suma cuatro triunfos y dos derrotas en seis partidos, con lo que han llegado a las 27 unidades en la tabla acumulada en la Liga 1 Betsson.

En Alianza toca pensar en el clásico frente a Universitario de Deportes. La 'U' puede ser ese juego que necesitan los futbolistas para recobran el ritmo de inicios de año. Por su parte, a Sport Boys le toca visitar a Carlos A. Mannucci, que viene de caer frente a Sporting Cristal.

(Depor)

Triunfazo en Piura: Grau venció 2-1 por el Torneo Clausura, sobre la hora

Atlético Grau es un equipo que juega bien al fútbol, pero cuando pierdes tres partidos de forma consecutiva, es claro que pasa algo en lo anímico. Más allá de las acciones en conjunto de la plantilla de Daniel Ahmed, el cuadro 'Albo' parecía desaprovechar nuevamente una oportunidad de local (el 02 de julio había perdido 2-0 con Carlos A. Mannucci), pero sobre el final, una polémica en el VAR, le dio una luz de esperanza a los de Piura. Finalmente fue un triunfo 2-1, en el minuto 102', que rompe una mala racha y permite seguir a Ahmed en el cargo.

lacios, Ángel Romero se encontró con la pelota a un metro de Raúl Fernández, para ponerla a la derecha del portero, y lograr el 1-1. El grito del DT visitante, Juan Manuel Azconzabal, así como de todo su cuerpo técnico, era claro. Cada partido es una final para los Juliaca, quienes de nuevo se encuentran con la pelea del descenso. El punto obtenido parecía no solo el premio al esfuerzo de sus jugadores, sino también al de los entrenadores: fue la jugada que trabajaron durante la semana, la que finalmente les permitió seguir sumando en el torneo.

Lo contrario pasaba en el banquillo de Ahmed: su cara de preocupación reflejaba la situación de Grau. Pensando que, con

el gol de cabeza de Rodrigo Salinas (54'), tras un centro desde la derecha de Oslimg Mora, Grau iba a lograr un triunfo, que no conseguía desde el 4 de mayo, era un exceso de confianza de los jugadores del conjunto piurano. Ray Sandoval ha mermado en su rendimiento, al igual que también pasa con Joel López Pissano y compañía. Pero a veces así son las rachas, así también pasan las acciones que recobran la fe. De ello prueban dar muestra Raúl Fernández y Manuel Tejada, quien rezaron en el campo de juego, luego de que el árbitro Manuel Palomino pitara un penal, después de un codo arriba en el área sobre José Caballero.

Fernando Márquez se la



pegó al lado derecho a Ángel Azurin y le dio la victoria a Grau, que pone al equipo de Ahmed con 26 unidades en la tabla acumulada, siete arriba de la zona del descenso. Por su parte, Bi-

nacional se queda con 18 unidades y tiene que remar contra la corriente.

Para Juan Manuel Azconzabal, esta es su tercera derrota en tres partidos

en el fútbol peruano. Previamente había perdido de local con Deportivo Garcilaso y de visitante con ADT de Tarma.

(Depor)

Botella de 650 ml

CAJA BOLSA 20 Litros

Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833

CON GAS

SIN GAS